

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 920-D-FLCH-17
Lima, 19 de setiembre de 2017

VISTA la solicitud con Registro de Ingreso N.º 01032-EPG-2017, relativo al reconocimiento de los estudios y el diploma de especialista como Magister en Restauración de Monumentos de don MARTIN FABBRI GARCÍA.

CONSIDERANDO:

Que don MARTIN FABBRI GARCÍA, solicita el reconocimiento ó revalida de los estudios y de su diploma especialista como Magister en Restauración de Monumentos, otorgado por la Università Degli Studi di Roma "La Sapienza", Italia;

Que mediante Oficio N.º 00459/VRIP-DGEP/2017 el Director General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 69º del Reglamento General de Estudios de Posgrado, aprobado por Resolución Rectoral Nº 00301-R-09, «la UNMSM a través de la EPG revalida o reconoce los estudios de posgrados realizados fuera del país y los grados académicos de posgrado otorgados por universidades extranjeras, así como también convalida cursos de este nivel seguido en el país o en el extranjero [...], con la opinión favorable de la UPG, el acuerdo del Consejo de Facultad y la Resolución de Decanato respectiva;

Que en junio de 2012 se aprobó el PRIMO RAPPORTO ITALIANO DI REFERENZAIAZIONE DELLE QUALIFICAZIONI AL QUADRO EUROPEO (EQF) que regula las equivalencias de los títulos europeos;

Que el Comité Directivo de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, teniendo como precedente en el ámbito internacional, el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, ha convalidado estudios similares por el grado de Magister, con fecha 8 de agosto de 2017, evaluó los estudios de ambas instituciones y opina favorablemente por el reconocimiento del grado de don MARTIN FABBRI GARCIA, emitiéndose el Dictamen N.º 228-UPG-FLCH-2017, con fecha 15 de agosto de 2017, reconociendo los estudios y el diploma de especialista como MAGISTER en RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS, otorgado por la Università Degli Studi di Roma "La Sapienza", Italia;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 13 de setiembre de 2017; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **RECONOCER** los estudios y el diploma de especialista como **MAGISTER en RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS**, otorgado el 11 de abril de 2001, por la Università Degli Studi di Roma "La Sapienza", Italia, a don **MARTIN FABBRI GARCÍA**.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECAÑA ACADÉMICA

/mder.



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América